## CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







GTI4608032K2 Registro Federal de Contribuyentes

COMPAÑIA DE GAS DE TIJUANA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110682206 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 13 DE SEPTIEMBRE
DE 2021



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	GTI4608032K2		
Denominación/Razón Social:	COMPAÑIA DE GAS DE TIJUANA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	15 DE NOVIEMBRE DE 1948		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	15 DE NOVIEMBRE DE 1948		

Datos de Ubicación:					
Código Postal:22105	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)				
Nombre de Vialidad: LAZARO CARDENAS	Número Exterior: S N				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LA MESA				
Nombre de la Localidad: TIJUANA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TIJUANA				
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle: BLVD DIAZ ORDAZ				
Y Calle: BLVD FEDERICO BENITEZ	Correo Electrónico: pcardenas@zetagasnoroeste.com				
Tel. Fijo Lada: 664	Número: 6216825				

Página [1] de [3]





Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Comercio al por menor de gas L.P. en cilindros y para tanques estacionarios	100	15/11/1948			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/01/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Entero de ISR sobre dividendos distribuidos. Personas morales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al que distribuyan los dividendos	11/07/2019			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Página [2] de [3]





"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2021/09/13|GTI4608032K2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| Qet5nLOIFh1UFzXVFRzLBL4qhc1KSbYUML3s7a2kJTlul63PBGwvYJSi/6seT/oiMpBp8geqeGH8vKFzex4pJ5pmKxXIH5KFHiXqQ3qHhOkAJG81IFox1B7q2WX6FHBxO1ITeYjhq2Sul+j2QAFO3eBpGC+2mkXDL+Dv1DVfTnk

=







